



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.180.- /

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
LUIS RICARDO ARROYO ARROYO.

LAJA, 28 de abril de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 3-015228905 presentada por LUIS RICARDO ARROYO ARROYO;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** la Licencia Médica N° 3-015228905 presentada por LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, Rut N° _____, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 16° E.M., a contar del 30 de abril al 13 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal